que se haya podido practicar con los datos siguientes: Expediente, interesado, CIF, contenido, fecha y concepto:

112.705/02, Antonio Gómez Horcajo, 1387747-L, Interesando documentación, 24/07/03, Autorización de obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, C/ Avda. de Portugal, 81, tienen a su disposición los acuerdos pertinentes que podrán ser retirados en días y horas hábiles al público.

Transcurrido diez días sin haberlo efectuado, continuará la tramitación en los términos que en Derecho procedan.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario General, Enrique de Diego Sanz.—51.730.

## Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, n.º 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización:

ESV.70/03/BA. José M.ª Urbano Durán. Vertido de purines. 6.010,12 Euros.

Badajoz, 6 de noviembre de 2003.—El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.—51.693.

## Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resolución a recurso de reposición n.º 4/264-03 SRJ, interpuesto por don Jesús Manuel González Borrella, contra acto de este organismo recaído en E.S. 654/02/BA.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 4 del citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D. Jesús Manuel González Borrella, con último domicilio conocido en calle Correos, n.º 1, 06001 Badajoz, el acto siguiente:

«Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de este Organismo de fecha 24-02-03, recaída en el expediente sancionador de referencia».

Contra la citada Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución, en la forma prevista en los artículos 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este Organismo, en Badajoz, Avenida Sinforiano Madroñero, n.º 12.

Badajoz, 13 de noviembre de 2003.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.—51.720.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 101779. Número de Registro: 83311. Fecha: 18-10-1976. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Importe: 402.100 ptas. (2.416.67 euros).

Número de entrada: 101830. Número de Registro: 83358. Fecha: 20-10-1976. Propietario: Estudios, Dirección y Construcciones, S.A. (Ediconsa). Importe: 76.000 ptas. (456,77 euros).

Número de entrada: 102074. Número de Registro: 83552. Fecha: 12-11-1976. Propietario: José Sánchez Ramos y hermano. Importe: 241.495 ptas. (1.451,41 euros).

Número de entrada: 102892. Número de Registro: 84149. Fecha: 31-01-1977. Propietario: EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. Importe: 132.406 ptas. (795.78 euros).

Número de entrada: 102060. Número de Registro: 84296. Fecha: 14-02-1977. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Importe: 108.550 ptas. (652,40 euros).

Número de entrada: 103227. Número de Registro: 84442. Fecha: 24-02-1977. Propietario: Francisco de Aspe Martínez. Importe: 96.000 ptas. (576,97 euros).

Número de entrada: 103245. Número de Registro: 84459. Fecha: 25-02-1977. Propietario: Almedi Empresa Constructora, S.A. Importe: 120.000 ptas. (721,21 euros).

Número de entrada: 103434. Número de Registro: 84612. Fecha: 10-03-1977. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 105.000 ptas. (631,06 euros).

Número de entrada: 103683. Número de Registro: 84810. Fecha: 22-03-1977. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 81.382 ptas. (489.12 euros).

Número de entrada: 103936. Número de Registro: 85030. Fecha: 22-04-1977. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 254.448 ptas. (1.529,26 euros).

Número de entrada: 104068. Número de Registro: 85096. Fecha: 29-04-1977. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 272.371 ptas. (1.636,98 euros).

Sevilla, 31 de octubre de 2003.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—51.600.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Securitas Seguridad España, S.A.; A79252219; AA-9001237.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—51.959.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomu-